PERÚ MINSA
Firmado digitalmente por DYER FERNANDEZ Luis Williams FAU 20131373237 soft
Cargo: Ministro De Salud
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.09.2026 13:43:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Jesus Maria, 29 de Septiembre del 2026

OFICIO N° D002363-2026-DM-MINSA

Señor
DAVID CHAVARRI VENEGAS
Secretario Técnico
Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud – CONAMUSA
Presente.-

Asunto : **Actualización de designación de representante ante CONAMUSA**.

Referencia : Carta N°079-2026-UT-CONAMUSA N° Exp: 2026-0272878

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo y, asimismo en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la designación o actualización de los representantes titular y alterno del Ministerio de Salud ante la CONAMUSA.

Al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ministerial N°568 2018/MINSA, se acredita al representante suplente del Despacho Ministerial, ante la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud – CONAMUSA, según el siguiente detalle:

Representante Suplente:
Nombres y Apellidos : Dr. Luis Napoléon Quiroz Áviles
Cargo : Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial
Correo electrónico : lquiroza@minsa.gob.pe
Celular : 997 354 344

Agradeciendo su atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS WILLIAMS DYER FERNANDEZ
MINISTRO DE SALUD

LWDF/jg/anb

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio en Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando el siguiente

Perú Responde